



Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Provincia de Rio Negro

RESOLUCION N° 00001560-I-2025

VISTO: el llamado a concurso de precios N.º 025/25, expediente N.º 033/25 para la contratación de materiales, equipos, herramientas y mano de obra para la ejecución de sanitarios Centro Cívico, Ordenanza N.º 3487-CM-25 , Acta N.º 76 de Comisión de Ecotasa, y;

CONSIDERANDO:

- que para dicho concurso de precios se fijó un presupuesto oficial de pesos ciento cuarenta y dos millones (\$142.000.000,00) valores a Abril 2025, según pedido de suministros N° 1431, pedido de abastecimiento N° 1928.
- que el Pliego de Bases y Condiciones estipula un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir del "Acta de iniciación de los trabajos";
- que el Departamento de Compras y Suministros invito a participar al concurso de precios N°025/25 a las firmas Eco Sur Bariloche, SLS Soluciones Generales SRL, Codistel SA, Sergas SRL, NEWEN SA, Oriente Construcciones SA, Ediko SRL, Artegna SA y Alusa SA;
- que en fecha y hora de apertura solo se presentó la firma **SLS SOLUCIONES GENERALES SRL, (CUIT: 30718683633)** cumplimentando con toda la documentación requerida en el pliego de bases y condiciones;
- que mediante nota N.º 247-DOC-2025 la Secretaría de Planeamiento Territorial realizó el informe técnico correspondiente indicando que la propuesta cumple con la condiciones de contratación y especificaciones técnicas;
- que en cumplimiento con la Ordenanza N.º 2049-CM-10, art. 27 la Secretaría de Hacienda preadjudicó el concurso de precios N.º 025/25 mediante nota N.º 038-DA-DCyS-25 del Departamento de Compras y Suministros a la firma **SLS SOLUCIONES GENERALES SRL, (CUIT: 30718683633)** por la suma total de Pesos Ciento sesenta y seis millones seiscientos dieciocho mil ciento setenta y siete con 38/100 ctvs. (\$166.618.177,38), con un anticipo de hasta un 30%;
- que la Secretaría Legal y Técnica emitió Dictamen N°203-S.L.yT-2025 al respecto;
- que por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 51º de la Carta Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE

ARTICULADO:

1. **ADJUDICAR:** el concurso de precios N.º 025/25, expediente N.º033/25 por la contratación de materiales, equipos, herramientas y mano de obra para la ejecución de sanitarios Centro Cívico a la firma [SLS SOLUCIONES GENERALES SRL](#), (CUIT: 30718683633) por la suma total de Pesos Ciento sesenta y seis millones seiscientos dieciocho mil ciento setenta y siete con 38/100 ctvs. (\$166.618.177,38), con un anticipo de hasta un 30%, IVA incluido por todos los ítems.
2. **IMPUTAR:** al Programa N.º [1.06.0039 \(ECOTASA\)](#) Partida Presupuestaria N.º [1.06.0039.25.327.2.3.04 \(BIENES DE USO\)](#).
3. La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Turismo, Secretario de Hacienda y Secretaria Legal y Técnica.
4. Comuníquese. Publíquese. Tómesese razón. Dése al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 23 de julio de 2025.-